



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1234 /

MAT: APRUEBA FINIQUITO GIAN
INOSTROZA FONSECA, VIGILANTE
REEMPLAZANTE EN LA ESCUELA
"NIVEQUETÉN".

LAJA, 02 MAR. 2017

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 830 de fecha 08.02.17, que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. Gian Carlos Inostroza Fonseca, Vigilante reemplazante en la escuela E-980 "Nivequetén".
2. Contrato de Trabajo del Sr. Gian Carlos Inostroza Fonseca de fecha 08.02.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 01.03.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 01 de Marzo 2017, con el funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Gian Carlos Inostroza Fonseca
RUT	
Fecha cesación	el 28 de febrero del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)
- Archivo SSMM